ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.989.013	CONTRATO No.	557-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este período se continúa la sensibilización de los PR sobre las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN de los componentes de la hoja de ruta. Se llevan a cabo encuentros virtuales y telefónicos de fortalecimiento de la relación con la población asignada conforme la circular 004 de Febrero 1 de 2021 en la que las personas en proceso de reincorporación mantendrán contacto con la Entidad y sus facilitadores a través de los diferentes medios virtuales y/o telefónicos así como de los canales institucionales dispuestos para tal fin atendiendo el marco de excepcionalidad derivado de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. En febrero se priorizó el componente de sostenibilidad económica Sost_ec_1 donde se orienta sobre posibles ideas de negocio y requisitos para la implementación de los proyectos productivos individuales. De igual forma el componente educativo difundiendo y acompañando el acceso a oferta de formación para el trabajo en el SENA.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el período de febrero de 2021 la población asignada es de 47 Participantes Población activa: 45 PR. PR ausentes: 2 PR Toda la población activa es contactada y participa al menos en una actividad de reincorporación virtual o telefónica.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Durante este mes se inicia el estudio de las características de la población asignada y de los avances en su ruta y proceso de reincorporación, determinando que por el momento la población asignada ya culminó la etapa de reincorporación temprana. Toda mi población en Reincorporación se encuentra recibiendo asignación mensual y en momento de desarrollar la hoja de ruta participativa para su reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En la hoja de ruta con corte a febrero de 2021 identifiqué la población que se encuentra activa y me fue asignada en Medellín- GT Antioquia-Chocó. En estado Activo: 45, Ausente:2, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1, En investigación por causal sobreviniente: 1, Suspendido: 1, Total Personas en Reincorporación y Reintegración: 50 -Conforme los lineamientos establecidos en la Circular N° 002 de 2021 se brinda atención general a las PR de manera no presencial, a través de canales virtuales o telefónicos. -Con las PR activos, se generan encuentros no presenciales dando inicio a la identificación individual de cada PR, para planear el desarrollo de las actividades y acciones que respondan a las necesidades e intereses de cada PR durante este año. -Durante el mes de febrero se hace atención a los PR asignados en estado activo, con los cuales se realizó asesorías y gestiones individuales de forma virtual y telefónica que permitieran el registro de asistencia del mes. - Se indaga a los PR sobre el estado actual de salud de propia y del grupo familiar, se recuerdan las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus e indagar sobre las necesidades actuales de la familia. -En los espacios de atención individuales reuní las necesidades más significativas sobre las que los participantes quieren acompañamiento, especialmente temas psicosociales y proyectos productivos, salud y familia. - En el componente educativo realizo inscripción de 2 estudiantes nuevos en Cepar y solicitó 2 reingresos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población. -Se socializan ofertas institucionales disponibles: oferta académica, de FPT, Convocatorias laborales y talleres para favorecer la empleabilidad. -Corrección de inconsistencias de registro máximo nivel académico de Eliecer Tuberquia. -Actualizo estados de FTP de la población con matrículas activas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Envío información identificando la población menor de edad que aún no se encuentran vinculadas a educación. Diligencio formato con los datos de la población a referenciar a las Secretarías de Educación de Medellín y Envigado. Envío base de datos relacionando los PR que adelantan estudios de educación superior.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar reuniones o visitas institucionales y comunitarias debido a la situación de salud por la que atraviesa el país y el acatamiento estricto de las normas que imparten las autoridades con relación a la salubridad y la convivencia, como parte del ejercicio ciudadano ante la pandemia que enfrentamos. Se esperan lineamientos para la participación en estrategias comunitarias.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Realizo contacto y concerto entrega de insumos con el proveedor de proyectos productivos individuales del PR Alejandro Posada, teniendo en cuenta la circular 004 de Febrero 1 de 2021.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se inicia la planeación de las acciones de seguimiento participativo que se realizarán con respecto a los acuerdos y acciones que se concerten en próximos períodos en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género, de cada participante.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

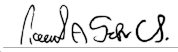
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.989.013	CONTRATO No.	557-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se identifica 3 PR para gestión de proyecto de reincorporación económica individual, se identifica 1 PR con interés de iniciar formación técnica y 2 PR en búsqueda de empleo. Envío información solicitada sobre los casos de PR que adelantan procesos judiciales Envío ficha de Reincorporación Presento oferta de patrocinio FpT con Comfama (Técnico laboral por competencias como auxiliar administrativo en Salud). Llevo a cabo entrega de 1 proyecto productivo individual.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de febrero se continúa el registro de asistencias de forma digital o telefónica con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Se actualizan estados de cursos FPT y de MNA
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante febrero no se ha realizado entrega de soportes físicos para gestión documental, sin embargo, las planillas correspondientes a las atenciones virtuales o telefónicas se enviarán de acuerdo a los lineamientos del área de gestión documental. -Se diligencian los respectivos registros en SIR de las planillas correspondientes al mes de febrero de las atenciones virtuales y telefónicas en los formatos actualizados y se envían para constancia a Alexander Rojas para su revisión y digitación.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participo de las diferentes reuniones a las que soy convocada: -Febrero 1 de 2021 : Reunión Tema servicio Portafirmas -Febrero 2 de 2021: Reunión con orientadora y facilitadores sobre diversos temas de reincorporación y metas a cumplir en 2021: Proyectos productivos, Bienestar psicosocial, empleabilidad, habitabilidad. -Febrero 9 de 2021: Capacitación formulación de proyectos productivos -Febrero 9 de 2021 : Reunión abordaje tema reforzamiento y pedagogía apoyo económico - vivienda -Febrero 15 de 2021: Instalación Veritas (copia de seguridad) -Febrero 15 de 2021: Reunión riesgos de la información
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualizo ubicación de PR que cambiaron de lugar de residencia. Contacto y realizo atención inicial de 1 PR nuevo. Reviso inconsistencias con máximo nivel de FA y las corrijo. Realizo reporte de autoevaluación de síntomas Covid-19 Envío a través de la lista de difusión y mensajes digitales información relacionada con los componentes de su proceso de reincorporación, al igual que convocatorias laborales, académicas y de FPT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"